

DIARIO SEVILLA-MANUEL RUESGA-09.04.2019

Otro paso para que el Ayuntamiento levante el museo de las cofradías junto a la Torre de la Plata. La delegación de Hacienda y Administración Pública ha estimado las alegaciones formuladas por Delta Diez S.A. en las que sugiere un plazo no superior a seis meses para la entrega del solar con el fin de que puedan preavisar a los usuarios del aparcamiento de la calle Santander y éstos contar con un tiempo prudencial para organizarse. El acuerdo establece como fecha de entrega de la parcela el 1 de septiembre de 2019.

Este acuerdo, que será trasladado a la adjudicataria junto a un informe que sirve como fundamentación, se produce dos meses después de que esta misma delegación municipal diera el visto bueno para desadscribir del Instituto de Cultura y Artes de Sevilla (ICAS) esa parcela para Servicios de Interés Público y Social (SIPS) integrada en la Casa de la Moneda, que linda al norte con la calle Santander y al este con la calle Matienzo, y se iniciara el procedimiento para extinguir el vencimiento del plazo del contrato formalizado con la empresa para explotar el suelo como aparcamientos en superficie para vehículos.

En un escrito del pasado 16 de enero, la gerente del ICAS puso de manifiesto que "el destino para el que se realizó esta adscripción (proyecto denominado Teatro de Flamenco) no llegó a ejecutarse en la parcela, por lo que el ICAS no ha desarrollado ninguna actividad cultural y tampoco está previsto realizar ningún proyecto cultural en el futuro".

Ese expediente del servicio de Patrimonio acercó el proyecto que baraja el equipo de Juan Espadas para este solar. La delegación de Seguridad y Fiestas Mayores trabaja desde el inicio del mandato en la búsqueda de espacios para la futura ubicación del museo de las cofradías que estaría ligado a la creación de un centro de documentación de la Semana Santa.

FIESTAS MAYORES TRABAJA EN ESTE PROYECTO DESDE EL INICIO DEL MANDATO

De la mano del Consejo, se ha desarrollado un trabajo de indagación y evaluación de distintos emplazamientos, tanto de titularidad municipal como privada. La opción elegida para ubicarlo son dos suelos de propiedad municipal que se encuentran entre las calles Santander y

Matienzo, dentro del conjunto de la Casa de la Moneda, que actualmente no cuentan con ninguna edificación y tienen uso como aparcamiento público.

Se trata de dos parcelas calificadas en el PGOU como de uso SIPS y como espacios libres. La primera de ellas tiene una superficie de 1.094 metros cuadrados y la segunda de 978. Las ventajas de esta opción es que se trata de suelos de propiedad municipal y que, tal y como siempre se ha barajado con el propio Consejo, se encuentran en pleno casco histórico, en el entorno más próximo de la Catedral y junto a otros atractivos como el Hospital de la Caridad, la Torre de la Plata y la Torre del Oro y el río.

El Ayuntamiento sigue trabajando en la búsqueda de inversores que puedan colaborar en la construcción de este espacio, para que su coste no recaiga en el propio Consistorio ni el Consejo. El sistema de gestión sería compartido y la cesión tras el pago de un canon. Una vez finalizado el periodo de concesión que se determine, el museo revertiría en el Ayuntamiento que lo pondría a disposición de las hermandades.

El museo de las cofradías es un anhelo que se retomó siendo Adolfo Arenas presidente del Consejo. Entonces, la institución y el Ayuntamiento, gobernado por el popular Juan Ignacio Zoido, se fijaron en la antigua iglesia de San Hermenegildo, en la Plaza de la Concordia, para su instalación. La enorme inversión (casi dos millones) dio al traste con la idea de convertir ese inmueble en la gran sala multiusos de las cofradías.